

VILLAVENTE

GENERALIDADES

Sita a 3 kilómetros de Carbajosa se halla Villavente donde propiamente se inicia la Sobarriba como tal comarca por el norte. Dentro de su Iglesia, con espadaña como aquí es típico, existen obras de arte importantes, como una imagen de la Virgen portando al niño de estilo gótico-renacentista .También como pieza de renombre e importancia un capitel mozárabe, vaciado para realizar las funciones de pila bautismal de tipo corintio

DUCUMENTOS HISTORICOS

11 de Abril 906

Alfonso III con la reina Jimena concede a la Iglesia de León, varias villas: "Y las viñas, fuentes, prados, y con sus feligreses, tres villas: Villa Aventi, Golpiliari, y Tendale. Cat

6 Mayo 1032

Vermudo y Urraca dan al obispo Servando la villa de Villavente (Villa Abenti). Cat

15 Mayo 1023

Ariulfo y su hija Domna Mater venden al presbítero Servando una viña en territorio de León, lindando con Villa Aventi y con la iglesia antigua de Santa Cruz . Reciben por ella 10 sueldos,cinco de ellos en cereal. Justifica la venta porque el presbítero Servando la Libró de Juicio y Caloña, cuando la condujeron por haber arrebatado su hijo Domna Matter a su marido. Cat.T. f 287-287 (Mº San Vicente de León)

10 Mayo 1032

Vermudo II dona al obispo Servando y a la iglesia de León la villa de Villavente con todas sus pertenencias. " Villa quam nucupant Villa Abenti, et est ipsa villa ahbenti ad aulam Sancte Crucis

eclesie antique...loci ipsius post parte iam supra taxata Sancta María ". Cat. T. f 18r-v

12 Abril 1.127

Sancha, hija de Urraca, dona a Pedro Bravolici, las heredades del Título de S. Pelayo que radican una serie de lugares entre ellos, Villavente y Navafría, cerca del Porma. "Do etiam vobis in Villa auenti et in naua frigida (Navafría) similiter quantum ibi habeo ex partí Sancti Pelagii".- Mº Gradefes.

8 Abril 1235

Hoy fallecio petrus Cipriani, canónigo de la Iglesia que reliquit nobis hereditates suos pro aniversario quas habebat in Villaauenti. Lo tiene Alfonso petri sub censu de LXXXXVIII morabetinos. Cod 18. Cat. Obituarios

19 Abril 1252

Juan Cibrianes hijo de Cebrian de San Guisan, con su mujer María Isidrez, renuncia al derecho que pudiera tener sobre los bienes de su difunto hermano Pedro Cibrianes, que les dejó en Testamento a la Iglesia de León, entre ellos todas la heredad en Villavente. "Mio Padre D. Cebriany su madres Doña Rama". A. Nº 1520. Cat.

28 Octubre 1274

el canónigo Sancho García, manda al Cabildo de León, para celebrar su aniversario, la mitad de su heredad en Golpejar, Tendal y Villavente, con la condicion de tenerla su madre, mientras viva, pagando cada año al Cabildo de León 1 maravedí. B, Cod. 40 f 61 v-v.

3 febrero 1.377

Comparece ante el cabildo Leónor García, madre de Sancho García, compañero, que fue de esta Iglesia, hija de Sancho García de la Vega y hace leer un escrito que dice:

"Solicita sea enterrada en el claustro de la Catedral, que cuando se celebren los oficios y procesión, como para un canónigo, cada año en el aniversario, se oficiará una misa cantada, en el altar mayor tanto por ella como por su hijo con coro y Biblia y otra igual en la ermita de S. Simón y San Judas perpetuamente ".

Para su cumplimiento hace donación de sus casas de colación de Martín en la calle Rodezneros. Además dona los palacios de Golpejar con las heredades y viñas del lugar, los suelos y viñas en Tendal y los suelos, huertas heredades y viñas en Villavente de la Sobarriba.

Retendrá el usufructo de esas propiedades de modo vitalicio, pagando anualmente 2 maravedís, sin otra carga de refección. Bernardo Martínez, compañero y notario del cabildo, da fe.

Cat. Actas capitulares nº 9796 f 18 r.

4 Setiembre 1.379

Tercer Cabildo de las rentas que dieron Sancho García de la Vega, compañero que fue y su madre Leónor García, hija que fue de Sancho García de la Vega. Quién las saque comenzar a pagar desde este primero de Setiembre contando carga de refección La casa de la Calle Rodezneros, con su bodega y panera las sacó Fernando Gutiérrez, arcediano de Villaviciosa por 203 maravedís. Alfonso Juan del mercado, canónigo, sacó la casa de Golpejar y cuantas viñas, tierras, casas, suelos etc.. tenía la donante

Cat. Actas capitulares nº 9796 F- 49r

22 agosto 1.393

Pedro González, prior , renuncia a la renta de Golpejar, Tendal y Villavente en todas las casas que pertenecen a esta renta, según lo donaron el Deán y el Cabildo Sancho García, compañero que fue y su madre Leónor García de la Vega en 111 maravedís en que él la tenía el Cabildo en Martín Fernández de Secramentia. Fiador Fernández López, Arcediano de Villameriel.

Cat. Actas capitulares. Nº 9796 f. 107 r-v

29 octubre 1.395

Tercer Cabildo de la casa de Golpejar en la que hay tierras, viñas, lagar, palomar y huertos en Villavente, Tendal y cuanto tenía Sancho García, compañero y su madre Leónor García. Se lo dieron de gracia a Diego González, hijo de Alfonso González en 111 maravedís. Principal Gonzalo Martínez de Trobajo. Fiador Juan Yañez, canónigo.

Cat. Actas capitulares. N° 9796. F. 109 r.

12 Noviembre 1.395

Diego Jiménez, deán, renunció a la renta de Golpejar de la Sobarriba y en Villavente y Tendal Sancho Gracia y su madre en 111 maravedís en Diego González, hijo de Alfonso González de Oviedo, que la recibe.

Cat. Actas capitulares 9796

1 Diciembre 1.395

Diego González, hijo de Alfonso González de Oviedo, demandó al deán ejecución de la refección la renta de Golpejar, Tendal y Villavente, vacante por muerte de Martín Fernández de Sacramentia.

El deán ordenó dar traslado de la vista realizada por los visitadores a Lope Flores Arcediano de Villameriel, fiador de dicha renta, y que comiencen los trabajos en el plazo de un mes

Cat. Actas capitulares, n° 9796 fol 161-r.

24/03/1452

El Cabildo del Monasterio de Sahagún cambia con el Deán de la Iglesia de León, las propiedades que el Monasterio posee en León y lo que tiene en los lugares de Paradilla Tendal y Villavente por el lugar de Villalebrín. A N° 1747

1.753. - CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Se finalizó el censo el 23 de abril de 1.754

Los diezmos que percibía el cura Benito Villa a razón de 2/3 partes y 1/3 la Iglesia de León eran según certifica el propio cura de 8 cargas de trigo, 12 de centeno, 4 heminas de linaza, 8 cantaros de mosto, 1 caro de yerba, 8 corderos, 4 arrobas de lana, 2 cerdos y 16 reales de menores y forales. Las primicias ascienden a 40 heminas medidas de trigo y centeno.

Hay un palomar muerto de Juan Gutiérrez que no se utiliza; hay cuatro colmenas

Hay nueve vecinos y dos viudas y dos habitantes

Hay diecisiete casas y tres arruinadas

Hay una taberna que se arrienda al mejor postor y se utiliza anualmente al común 400 reales y al postor le queda la utilidad de 200.

Hay un sastre, Manuel DE Gamonal con su hijo Juan y ganan dos reales sin el alimento

Los jornaleros mayores de 18 años ganan dos reales sin el alimento que se establece en un real y medio

Los impuestos se establecen en: Ordinario a su Majestad 89 reales; las alcabalas se ingresan en las arcas reales de la Ciudad de León y ascienden a 210 reales y por razón de su utensilio al Rey se pagan 50 reales.

VECINOS

Agustín Fernández, casado, 40 años 2 hijos y 2 hijas, profesión labrador

Domingo Fernández, casado 43 años, 3 hijos y 1 hija, labrador

Gregorio Crespo, casado, esta con su madre y hermana

Josefa Fernández viuda, 2 hijos y 1 hija

Lorenzo Gutiérrez, casado 67 años, 1 hijo

Simón Gutiérrez, viudo, 1 hijo, labrador

Manuel Gutiérrez, 23 años, casado.

María Fernández, Viuda, sin hijos.
Marcos Alonso. Casado 53 años, 2 hijos y 3 hijas
Simón Gutiérrez, casado 56 años, 2 hijas
Santiago Alonso, casado, 1 hijo y 2 criados
Santiago Prieto, 38 años, casado, 3 hijos y 1 hija
Manuel Gamonal, 52 años, casado, 1 hijo

MENORES

Manuel Láiz y Francisca Láiz
María y Froilana Alonso a cargo de su criador
María Alonso, a cargo de su criador

.

Tuvo heredades en esta lugar Antonio Cuadrillero Y Thirso Gutiérrez de Paradilla entre otros.
Cura: José de Villacorta. Tiene a su asistencia 1 ama y 1 sobrina y un criado menor de 18 años.

BIENES

Hay un maestro y un oficial
Bueyes: 14.- vacas de vientre 21.- crías 12.- ovejas de vecinos
309.- crías 182 ovejas de forasteros 201.- crías 35. Carneros 22.-
Jumentos 8.- Cerdos 28.- Colmenas 4.

1835.- MADUZ

Partido judicial y diócesis de León, ayuntamiento de Valdefresno. Situada en un plano inclinado con agradables vistas de 8 leguas en contorno. Su clima es templado, despejado y saludable. Tiene 26 casas, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños con una dotación de 200 reales. Iglesia parroquial de S. Bartolomé, servida por un cura y buenas aguas potables. Confina con Castrillino, Santovenia, Villacil, Tendal, Villaobispo y Villaquilambre. El terreno es de buena calidad. Además de los caminos locales, cuenta con el Real de León a Boñar. Recibe la correspondencia de aquella. Produce: granos, legumbres, patatas, lino, hortaliza y pastos. Cría ganado y alguna caza. Población: 26 vecinos, 102 almas. Cont. con el Ayuntamiento.

